



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 097-2023-MDS/GM

Salas, 13 de abril de 2023.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS:

VISTO:

La CARTA N° 010-2023/MDS-G.I.G.T./SO-CCMC.E.I.R.L, de fecha 10 de abril de 2023, presentado por la Constructora Consultora y Multiservicios Celeneh E.I.R.L.; El INFORME N° 279-2023-MDS/G.I.G.T. de fecha 12 de abril de 2023, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial; PROVEIDO de fecha 13 de abril, emitido por la Gerencia Municipal, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme lo establece el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley 28607.

Que, mediante Carta N° 010-2023/MDS-G.I.G.T./SO-CCMC.E.I.R.L de fecha 10 de abril de 2023, la Gerente General Luci Celeneh Choquehuayta Armacanqui de la Constructora Consultora y Multiservicios Celeneh E.I.R.L., en su condición de Supervisor de la obra "CREACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PARA VIVIENDAS, MEDIANTE PANELES SOLARES EN LOS CC. PP GARCILASO, CC. PP SAN LUIS Y SECTOR DE SAMBA CANUTA DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS – PROVINCIA DE ICA- DEPARTAMENTO DE ICA", con código único de inversiones 2543727, donde informa que se ha concluido con la ejecución de la mencionada obra por lo que solicita la conformación del comité de recepción de obra; asimismo hace llegar el Certificado de conformidad de obra, conforme el artículo 208 del RLCE; adjunta los asientos de cuaderno de obra;

Que, el art.208 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. 344-2018-EF, expresa la regulación normativa del procedimiento de recepción de obra luego de la culminación de la misma:

Artículo 208. Recepción de la Obra y plazos

208.1. En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la Entidad, en el mismo plazo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

208.2. Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del certificado de conformidad técnica, la Entidad designa un comité de recepción. El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos.

Que, mediante informe N° 279-2023-MDS/G.I.G.T., la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial, en atención a lo solicitado por la supervisión, y en conformidad al artículo 208° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, solicita Comité de Recepción de obra denominada "CREACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PARA VIVIENDAS, MEDIANTE PANELES SOLARES EN LOS CC. PP GARCILASO, CC. PP SAN LUIS Y SECTOR DE SAMBA CANUTA DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS – PROVINCIA DE ICA- DEPARTAMENTO DE ICA", con código único de inversiones 2543727;

Estando a lo expuesto; y en uso de las facultades conferidas mediante RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 001-2023-MDS/ALC del 02.ENE.2023, por la cual se delega facultades propias del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal, y a la vez con la visaciones respectivas, de la Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial, y la Gerencia de Asesoría Jurídica, de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al comité de Recepción de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PARA VIVIENDAS, MEDIANTE PANELES SOLARES EN LOS CC. PP GARCILASO, CC. PP SAN LUIS Y SECTOR DE SAMBA CANUTA DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS – PROVINCIA DE ICA- DEPARTAMENTO DE ICA", con código único de inversiones 2543727; por las consideraciones expuestas; quedando el comité integrado por los siguientes miembros:

- PRESIDENTE
- Miembro

ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA
Gerente de Infraestructura y Gestión Territorial

CONSTRUCTORA SONCULTORA Y MULTISERVICIOS CELENEH E.I.R.L.
Supervisor de Obra

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER, que las funciones del Comité de Recepción designado en el artículo primero, se sujeten estrictamente a la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros del comité de recepción designado, para su cumplimiento, asimismo notificándose al Residente y a los entes administrativos de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SALAS

C.P.C. CARLOS G. AVALOS CASTILLO
GERENTE MUNICIPAL



Creado por Ley N° 5030 - El 11 de Febrero de 1925

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROVEIDO N° 031-2023-GAJ/MDS

A : C.P.C. CARLOS G. AVALOS CASTILLO.
Gerente Municipal.

DE : ABOG. JUAN PABLO MENDOZA VALENCIA.
Gerente de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Remito Proyecto de Resolución de Gerencia Municipal

REF. : INFORME N° 279-2023-MDS/G.I.G.T. de fecha 12 ABRIL 2023

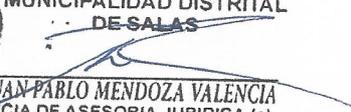
FECHA : 13 de abril de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS GERENCIA MUNICIPAL RECEPCION DE DOCUMENTOS	
14 ABR 2023	
EXP. N°	511
HORA	7:50 a.m.
FIRMA	

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia, se le remite el Proyecto de Resolución de Gerencia Municipal de fecha 13 ABRIL 2023, sobre CONFORMACION DE COMITÉ DE RECEPCION DE OBRA denominada "CREACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PARA VIVIENDAS, MEDIANTE PANELES SOLARES EN LOS CC. PP GARCILASO, CC. PP SAN LUIS Y SECTOR DE SAMBA CANUTA DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS – PROVINCIA DE ICA- DEPARTAMENTO DE ICA", con código único de inversiones 2543727, solicitado por su despacho.

Sin otro particular y estando a las coordinaciones que el caso requiera, me despido de usted.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SALAS

Abog. JUAN PABLO MENDOZA VALENCIA
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA (e)

Anexo:

INFORME N° 279-2023-MDS/G.I.G.T. de fecha 12 ABRIL 2023 a fojas (14)



Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N°279-2023-MDS/G.I.G.T.

A : C.P.C. CARLOS AVALOS CASTILLO
GERENCIA MUNICIPAL

ATENCION : Abog. JUAN PABLO MENDOZA VALENCIA
ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : RESOLUCION DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECEPCION DE OBRA

REFERENCIA : CARTA N°010-2023/MDS-G.I.G.T/SO-CCMC.E.I.R.L EXP. 2476 (10/04/23)
INFORME N°007-2023-MDS/OVLC-JS (05/04/23)

FECHA : Salas, 12 de abril del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
GERENCIA MUNICIPAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

12 ABR 2023

EXP. N° 495 HORA 01:14 pm

FIRMA [Firma]

Por medio del presente me dirijo a usted para solicitarle la resolución de conformación del comité de recepción de Obra en respuesta a la CARTA N°010-2023/MDS-G.I.G.T/SO-CCMC.E.I.R.L e INFORME N°007-2023-MDS/OVLC-JS presentado por el supervisor Ing. Oscar López Cortez de la Obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PARA VIVIENDAS, MEDIANTE PANELES SOLARES EN LOS CC. PP GARCILASO, CC. PP SAN LUIS Y SECTOR DE SAMBA CANUTA DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA" con código único de inversiones 2543727, donde informa que se ha concluido con la ejecución de la mencionada obra por lo que solicita la conformación del comité de recepción de obra.

Verificación de cumplimiento de plazos establecidos según el RLCE:

- Fecha de término de obra según cuaderno de obra físico: 31 de marzo del 2023.
- Solicitud de recepción de obra y emisión de certificado de conformidad técnica: 05 de abril del 2023.

Art. 208. Recepción de la obra y plazos.

208.1. En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. **El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica,** que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la Entidad, en el mismo plazo.

208.2. **Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del certificado de conformidad técnica, la Entidad designa un comité de recepción.** El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos.





Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

El comité quedaría conformado de la siguiente manera:

CARGO	ÁREA - MIEMBROS TITULARES	DNI/RUC	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA	21436727	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION TERRITORIAL
MIEMBRO	CONSTRUCTORA CONSULTORA Y MULTISERVICIOS CELENEH E.I.R.L.	20600501519	SUPERVISOR DE OBRA

Es cuanto informo a usted, para conocimiento y demás fines salvo mejor parecer.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITO DE SALAS
ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTION TERRITORIAL

Cc. Archivo

Se adjunta en total 12 folios.

ANEXO

- CARTA N°010-2023/MDS-G.I.G.T/SO-CCMC.E.I.R.L EXP. 2476 (11 folios)
- Copia de cuaderno de obra fisico (01 folio)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS
 ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
 HOJA DE TRÁMITE

Nº 0002476

2023
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS ICA - ICA - ICA
 TRAMITE DOCUMENTARIO
 MESA DE PARTES
RECIBIDO
 10 ABR. 2023
 EXP. N° 2476
 FOLIO 011
 HORA: 11:47 a.
 FIRMA: [Firma]

Nombre y Razón Social: Luci Celeneh Choquehuayta Amacsiqui

Asunto: Entrega de Certificados de conformidad

PARA ENTREGAR A:	PARA	FECHA	Nº DE FOLIOS	FIRMA
<u>Alcaldía</u>	<u>-03-</u>	<u>10-04-23</u>	<u>-011-</u>	 EXP: [Firma] 01:10
<u>obra</u>	<u>-03-</u>	<u>10-04-23</u>	<u>-011-</u>	 HORA 8:00 FIRMA [Firma]

- | | | |
|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| 1. Su tramitación | 10. Estudio e informe | 19. Transcribir |
| 2. Su atención | 11. Agregar a sus antecedentes | 20. Reservar |
| 3. Su conocimiento y fines | 12. En devolución | 21. Notificar al interesado |
| 4. Tomar notas y devolver | 13. Su Opinión | 22. Devolver al interesado |
| 5. Según solicitado | 14. Preparar respuesta | 23. Archivo |
| 6. Por corresponderte | 15. Proyectar resolución | 24. Certificaciones |
| 7. Su cumplimiento | 16. Revisión | 25. Fines consiguientes |
| 8. Informe inmediato | 17. Visación | |
| 9. Informe presupuestario | 18. Aprobación | |

Observaciones: _____

CONSTRUCTORA CONSULTORA Y MULTISERVICIOS "CELENEH" E.I.R.L.

Elaboración de Proyectos, Ejecutor de Obras Civiles en General, Consultor de obras
Elaboración de Planos, Independizaciones, Levantamientos
Topográficos, Tasaciones y otros en General.

CARTA N° 010-2023/MDS-G.I.G.T/SO-CCMC.E.I.R.L

SEÑOR : JAVIER FERNANDEZ MATTA
Alcalde de la Municipalidad de Salas

ATENCIÓN : ING. CESAR ELIAS AYVAR LLAUCA
Gerente de Infraestructura y Gestión Territorial

ASUNTO : ENTREGA DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA Y
CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECEPCION.

DE : CONSTRUCTORA CONSULTORA Y MULTISERVICIOS CELENE E.I.R.L.
Supervisor de Obra

REFERENCIA : INFORME N°001-2023-MDS/OVLC-JS.

FECHA : SALA, 05 DE ABRIL DEL 2023.

Me es grato dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacer llegar el informe de CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA Y CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECEPCION del proyecto "CREACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PARA VIVIENDAS, MEDIANTE PANELES SOLARES EN LOS CC. PP GARCILASO, CC. PP SAN LUIS Y SECTOR DE SAMBA CANUTA DE VILLACURI DEL DISTRITO DE SALAS - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA". La misma que se encuentra culminada al 100%.

Me despido de Usted no sin antes reiterar mi consideración y estima personal.

Atentamente:

CONSTRUCTORA CONSULTORA Y
MULTISERVICIOS "CELENEH E.I.R.L."
Luci Celeneh Choquehuayta Armacanqui
GERENTE GENERAL

ADJUNTO:

- INFORME N°001-2023-MDS/OVLC-JS.



MESA K LOTE, 02 A.H TEMISTOCLES ROCHA ICA - ICA - SUBTANJALLA
CEL: 938680565

INFORME N°007-2023-MDS/OVLC-JS

AL : LUCI C. CHOQUEHUAYTA ARMACANQUI
Representante de la Empresa "Constructora Consultora y Multiservicios
CELENEH E.I.R.L Supervisor de Obra.

DE : ING OSCAR LOPEZ CORTEZ
JEFE DE SUPERVISOR DE OBRA

ASUNTO : CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA – SE CONFORME COMITÉ RECEPCIÓN
DE OBRA

REFERENCIA :a) CONTRATO DE CONSULTORIA.

b) "CREACIÓN DE SERVICIO DE ALUMBRADO PARA VIVIENDAS, MEDIANTE
PANELES SOLARES EN LOS CC.PP. GARCILAZO, CC.PP. SAN LUIS Y SECTOR DE
SAMBA CANUTA DE VILLACURI, DEL DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA,
DEPARTAMENTO DE ICA". "con CUI : 2543727.

Mediante el presente tengo a bien dirigirme a su despacho, con la finalidad de remitirle el **Certificado De Conformidad Técnica** de la obra: **"CREACIÓN DE SERVICIO DE ALUMBRADO PARA VIVIENDAS, MEDIANTE PANELES SOLARES EN LOS CC.PP. GARCILAZO, CC.PP. SAN LUIS Y SECTOR DE SAMBA CANUTA DE VILLACURI, DEL DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA". "con CUI : 2543727.**

- En cumplimiento al Artículo 208. Recepción de la Obra y plazos, se da el certificado de conformidad técnica, corroborando el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad del expediente técnico.
- Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Salas designe el comité de recepción de obra en cumplimiento al Artículo 208. Recepción de la Obra y plazos "...208.2. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del certificado de conformidad técnica, la Entidad designa un comité de recepción. El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente Ingeniero o Arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos.

INGENIERO CIVIL
C.I.P. 120770



Oscar Videlmo Lopez Cortez

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y diferencia personal.

Se adjunta:

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA – INFORME DE CULMINACION DE OBRA EN FECHA
31/03/2023

Atentamente,

C.C
Archivo
O.V.L.C



Oscar Adelino Lopez Cortez
INGENIERO CIVIL
C.I.R. 120770

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA – INFORME CULMINACIÓN DE OBRA EN FECHA 31/03/2023

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO:

1.2. “CREACIÓN DE SERVICIO DE ALUMBRADO PARA VIVIENDAS, MEDIANTE PANELES SOLARES EN LOS CC.PP. GARCILAZO, CC.PP. SAN LUIS Y SECTOR DE SAMBA CANUTA DE VILLACURI, DEL DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA”. “con CUI : 2543727.

1.3. UBICACIÓN GEOGRAFICA

<i>Departamento (s)</i>	:	<i>ICA</i>
<i>Provincia (s)</i>	:	<i>ICA</i>
<i>Distrito (s)</i>	:	<i>SALAS</i>
<i>CC.PP (s)</i>	:	<i>CC.PP GARCILAZO, CCPP. SAN LUIS Y SECTOR DE SAMBA CANUTA DE VILLACURI</i>

1.3 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La ejecución del presente proyecto será financiada con recursos provenientes del RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADOS de la Municipalidad Distrital de Salas.

1.4 ENTIDAD EJECUTORA:

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

1.5 EMPRESA CONTRATISTA

NO CORRESPONDE

1.6 AÑO PRESUPUESTAL :

2022-2023

1.7 MODALIDAD DE EJECUCION:

ADMINISTRACION DIRECTA


Oscar Videlmo López Cortez
INGENIERO CIVIL
C.I.R. 126770

1.8 NRO DE CONTRATO:

CONTRATO DE CONSULTORIA

“CREACIÓN DE SERVICIO DE ALUMBRADO PARA VIVIENDAS, MEDIANTE PANELES SOLARES EN LOS CC.PP. GARCILAZO, CC.PP. SAN LUIS Y SECTOR DE SAMBA CANUTA DE VILLACURI, DEL DISTRITO DE SALAS, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA”. “con CUI : 2543727.

1.9 PRESUPUESTO DE OBRA:

S/. S/ 341,150.50 SOLES (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA CON 50/100 SOLES)

1.10 ADELANTO DIRECTO

NO CORRESPONDE

1.11 ADELANTO DE MATERIALES

NO CORRESPONDE

1.12 GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

NO CORRESPONDE

1.13 PRESUPUESTO DE VALORIZACIÓN DEL PRESENTE PERIODO:

VALORIZACION Nª 01

VALORIZACION Nª 02

1.14 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1.15 RESPONSABLE DE EJECUCION DE OBRA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

1.16 RESPONSABLE DE SUPERVISION TECNICA Y FINANCIERA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS

1.17 SUPERVISOR DE OBRA:

SUPERVISOR DE OBRA: CONSTRUCTORA CONSULTORA Y MULTISERVICIOS CELENEH E.I.R.L.

1.18 FECHA DE ENTREGA DE TERRENO :

29 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1.19 FECHA DE INICIO DE OBRA:


Oscar Valcayo Lopez Cortez
INGENIERO CIVIL,
C.I.R. 120770

01 DE DICIEMBRE DEL 2022

1.20 FECHA DE TERMINO DE EJECUCION PROGRAMADA :

15 DE FEBRERO DEL 2023.

1.21 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA

En cumplimiento al Artículo 208 – Recepción de la obra y plazos

“208.1 En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora en fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la entidad, en el mismo plazo

- Con Asiento CULMINACION DE OBRA: FECHA 31/03/2023 DEL RESIDENTE DE OBRA – ASIEN TO N^a 68, el residente de obra indica que la obra ha finalizado solicitando la recepción de obra.

CONDICION ACTUAL DE LAS PARTIDAS DE ACUERDO AL EXPEDIENTE TECNICO

Item	Descripción	Und.	Metrado	CONDICION DE LA PARTIDA
01	PANELES FOTOVOLTAICOS			
01.01	SUMINISTRO DE MALETRIALES Y EQUIPOS			
01.01.01	COMPONENTES DEL SISTEMA FOTOVOLTAICOS			
01.01.01.01	PANEL POLICRISTALINO-380 WP-INTERPOWER	und	35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.01.02	INVERSOR 375VA 230VAC/12	und	35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.01.03	BATERIA RITAR 12V 150Ah RA AGM	und	35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.01.04	CONTROLADOR MPPT/75/15A	und	35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.01.05	RACK DE BATERIAS PARA1 BATERIAS	und	35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.01.06	ESTRUCTURA SOPORTE DE BATERIA E INVERSOR	und	35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.01.07	ESTRUCTURA METALICA APOYO DE PANEL SOLAR S/DISEÑO	und	35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.01.08	PARES DE CONECTORES MC4-MACHO/HEMBRA-4mm2	und	140.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.02	CONDUCTOR DE COBRE ESPECIALES			
01.01.02.01	CONDUCTOR DE COBRE FORRADO PV 4 mm2 ROJO	m	875.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.02.02	CONDUCTOR DE COBRE FORRADO PV 4 mm2 NEGRO	m	875.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.02.03	CONDUCTOR DE COBRE FORRADO PV 6 mm2 ROJO	m	70.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.02.04	CONDUCTOR DE COBRE FORRADO PV 6 mm2 NEGRO	m	70.00	CONCLUIDO AL 100%


Oscar Adelmo López Cortez
INGENIERO CIVIL
C.I.R. 120779

01.01.03	COMPONENTES ADICIONALES SISTEMA FOTOVOLTAICOS				
01.01.03.01	TABLEROS ADOSABLE DE 4 POLOS	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.03.02	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICOS DE 2x25A-10KA-230VAC- SCHNEIDER	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.03.03	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICOS DE 2x16A-10KA-230VAC- SCHNEIDER	und		70.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.03.04	TUBERIA CONDUIT DE 3/4	und		560.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.04	CONDUCTORES				
01.01.04.01	CONDUCTOR NH 80-10mm2-450/750	m		280.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.04.02	TERMINALES DE COMPRESION DE 16mm2 DE CAÑON LARGO DE 5/16	und		500.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.04.03	ACCESORIOS (TERMINALES TIPO PIN, PERNOS Y TUERCAS, ETC.	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.05	COMPONENTES ACOMETIDAS DOMICILIARIAS				
01.01.05.01	FOCOS LED DE 15 W	und		140.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.05.02	SOCKET	und		140.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.05.03	TOMACORRIENTES DE TRES (3) ENTRADAS	und		140.00	CONCLUIDO AL 100%
01.01.05.04	INTERRUPTOR SIMPLE	und		140.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02	MONTAJE ELECTROMECHANICO				
01.02.01	OBRAS PRELIMINARES				
01.02.01.01	CAPACITACION TECNICA AL PERSONAL DE LA ZONA	glb		1.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.01.02	CARTEL DE OBRA	und		1.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.01.03	Montaje de Paneles Solares Fotovoltaicos	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.01.04	Montaje del Inversor 375VA	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.01.05	Montaje de la bateria Ritar	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.01.06	Montaje del controlador MMP175/15A	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.01.07	Montaje de Rack de bateria	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.01.08	Montaje de estructura metalica de apoyo de panel solar	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.01.09	EXCAVACION DE HOYOS PARA BASE DE CONCRETO ARMADO	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.01.10	BASE DE CONCRETO ARMADO F'C=175 KG/CM2	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.02	CONDUCTOR DE COBRE ESPECIALES				
01.02.02.01	Montaje de conductores PV de 4mm2 Rojo	km		0.88	CONCLUIDO AL 100%
01.02.02.02	Montaje de conductor PV 4mm2 Negro	km		0.88	CONCLUIDO AL 100%
01.02.02.03	Montaje de conductor PV 6mm2 Rojo	km		0.07	CONCLUIDO AL 100%
01.02.02.04	Montaje de conductor PV 6mm2 Negro	km		0.07	CONCLUIDO AL 100%
01.02.03	COMPONENTES ADICIONALES SISTEMA FOTOVOLTAICOS				
01.02.03.01	Montaje de Tableros Adosable de 4 polos	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.03.02	Montaje de Interruptores de 25A	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.03.03	Montaje de Interruptores de 16A	und		70.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.03.04	Montaje tuberia conduit de 3/4	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.04	CONDUCTORES				
01.02.04.01	Montaje de conductor NH-80 de 10mm2	km		0.28	CONCLUIDO AL 100%
01.02.04.02	MONTAJE DE TERMINALES DE COMPRESION DE 16mm2 DE CAÑON LARGO DE 5/16	und		500.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.04.03	MONTAJE DE ACCESORIOS (TERMINALES TIPO PIN, PERNOS Y TUERCAS, ETC.)	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
01.02.05	COMPONENTE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS				
01.02.05.01	montaje de los accesorios interiores	und		35.00	CONCLUIDO AL 100%
1.03	FLETE RURAL Y TERRESTRE				
01.03.01	fleterural y terrestre	glb		1.00	CONCLUIDO AL 100%


 Oscar Videlino Lopez Cortez
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 198770

CONCLUSION:

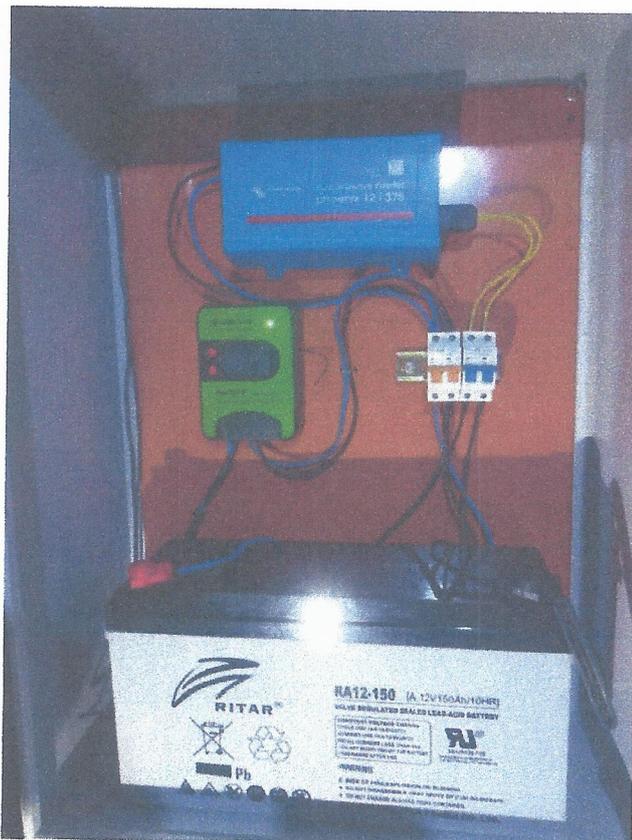
La obra se encuentra culminada al 100% de acuerdo a las especificaciones técnicas del Expediente Técnico aprobado por la Entidad.

La obra no contempla cambios dentro de la estructura física y financiera durante el tiempo de ejecución.

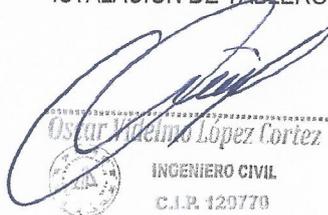
RECOMENDACIONES:

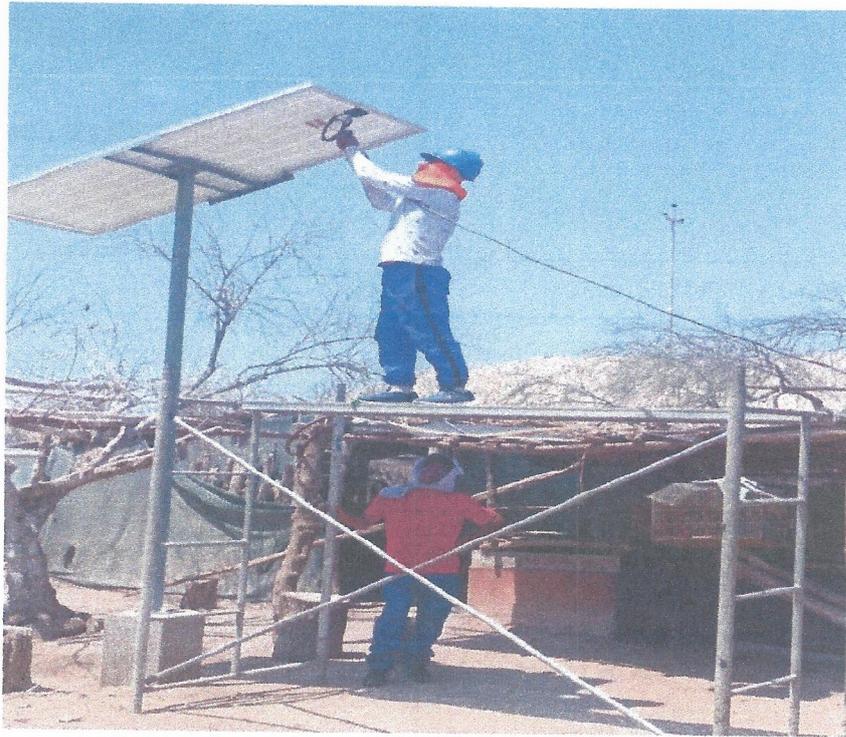
Se solicita a la Entidad la CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECEPCION DE LA OBRA bajo acto resolutivo de acuerdo al Artículo 208. Recepción de la Obra y plazos "...208.2. dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del certificado de conformidad técnica, la Entidad designa un comité de recepción. El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente Ingeniero o Arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos

PANEL FOTOGRAFICO.

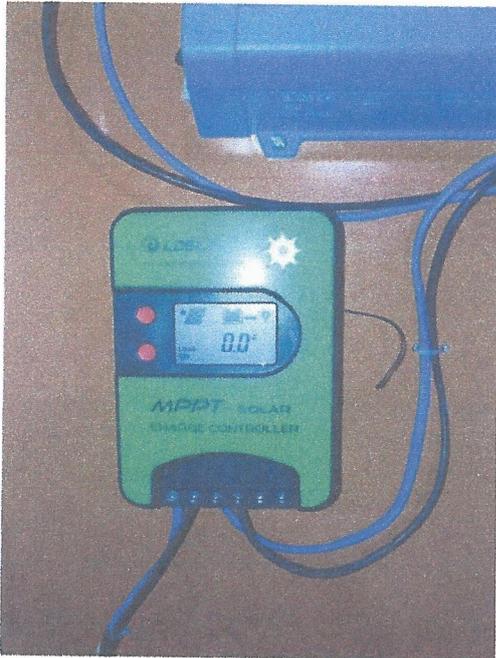


ISTALACION DE TABLERO DE CONTROL

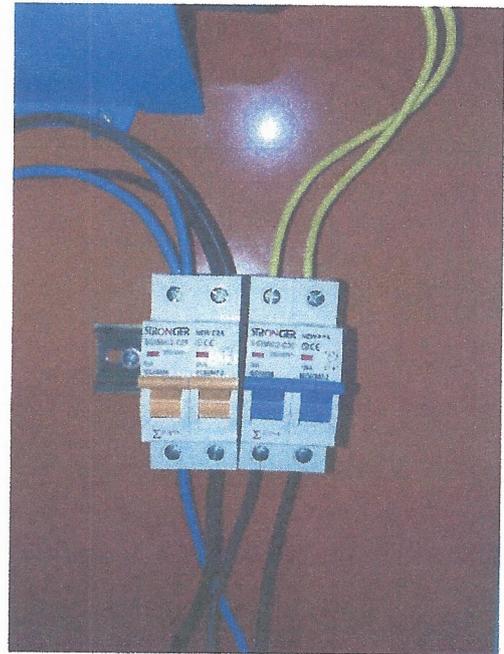

Oskar Vilfredo Lopez Cortez
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 129770



INSTALACION DE PANEL

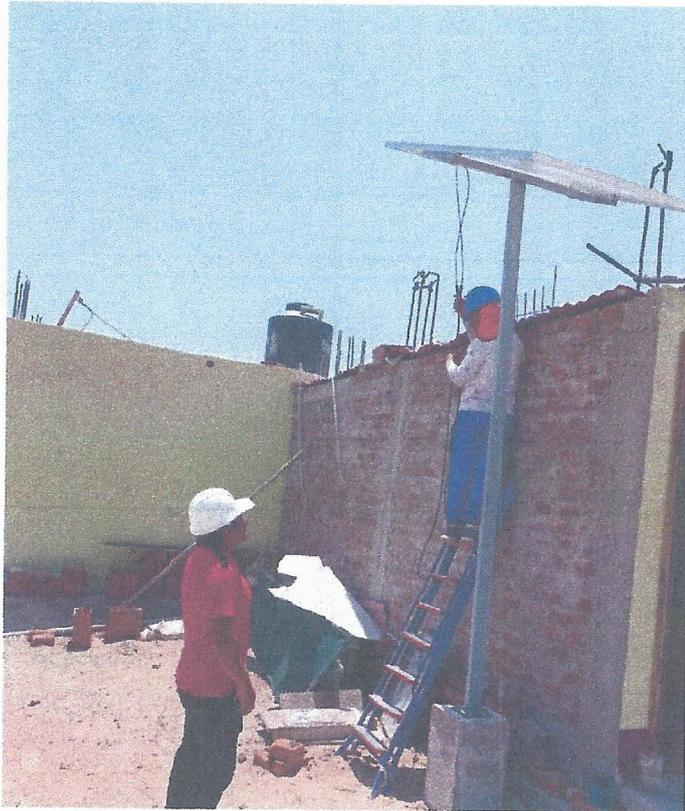


CONTROLADOR



LLAVES TERMOMAGNETICAS


Oscar Videlmo López Cortez
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 120770



INSTALACION DE PANEL.


Oscar Videlyno López Cortez
INGENIERO CIVIL
C.I.B. 120770

CUADERNO DE OBRA

Nº



FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

ASIENTO N° 68: DSC RESIDENTE DE O-04 21-08-23

Se culmina con los trabajos de montaje de conductores NH-80 de 10 mm², montaje de terminales de compresión de 16 mm² de aluminio tipo 1/16 y montaje de accesorios.
Se comunica a la Supervisión la culminación de los trabajos a fin de proceder a realizar la Notificación N° 02.
El representante o Supervisor notifica la conformación del Comité de recepción de Obra.

ING. JESUS ALEJANDRO SOTELO HUAMAN
INGENIERO CIVIL
REG. C.I.P. N° 264115

Asiento N° 69. del Supervisor de Obra 31/08/23

Se verifica y se da conformidad a los trabajos de montaje de conductores NH-80 de 10 mm², montaje de terminales de compresión de 16 mm² de aluminio tipo 1/16 y montaje de accesorios.
Se verifica la culminación de los trabajos comunicados.
Expediente técnico y material a la entidad Ejecutora.
Se comunica al Comité de recepción de Obra y se procede a certificar la conformidad y entrega.

ING. INSPECTOR

ING. JESUS ALEJANDRO SOTELO HUAMAN
INGENIERO CIVIL
REG. C.I.P. N° 264115
ING. RESIDENTE

Oscar Vidolmo López Cortez
INGENIERO CIVIL
ING. SUPERVISOR

NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DE GERENCIA

RESOLUCION DE GERENCIA N° 097-2023-MDS/GM

13 DE ABRIL DEL 2023

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAS GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA RECEPCION DE DOCUMENTOS
13 ABR 2023	
HORA	FIRMA
FOLIO	

OBRAS _____

SE ADJUNTA EN ORIGINAL PARA EL OBRAS

PROVEIDO N°031-2023 GAJ/MDS Y TODO EL EXPEDIENTE COMPLETO QUE DA ORIGEN A LA RESOLUCIÓN ORIGINAL

04 JUEGO DE RESOLUCIÓN EN ORIGINAL

000415

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS

Gerencia de Infraestructura y Gestión Territorial
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

NOTIFICACION DE RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°097-2023-MDS/GM

FECHA 13 DE ABRIL DEL 2023

 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SALAS
ING. CÉSAR ELIAS AYBAR LLAUCA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN TERRITORIAL

ING. CESAR ELIAS AYBAR LLAUCA
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN TERRITORIAL

CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y
MULTISERVICIOS "CELENEH E.I.R.L."

Luci Celeneh Choquehyaya Armacanqui
GERENTE GENERAL

CONSTRUCTORA CONSULTORA Y MULTISERVICIOS CELENEH EIRL
SUPERVISOR DE OBRA